



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba dictamen, designa al Dr. Vidal Prof. Asociado DE - GEDA //
EX-2026-00298770- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2026-151-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la renuncia del Dr. Gonzalo Hugo IBAÑEZ FIRNKORN al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se ha constatado la inscripción de un único postulante, el Dr. Raúl Emilio VIDAL;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen;

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, el Dr. Uriel KAUFMANN, la Dra. María Silvina RIVEROS y la Dra. María Laura BARBERIS, que entendiera en el llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2026-151-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Raúl Emilio VIDAL (Legajo 43.889) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/20) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis a partir del 1º de julio de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Raúl Emilio VIDAL (Legajo 43.889), en su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/06) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, a partir del 1º de julio y hasta el 28 de febrero de 2027. Encuadrar esta licencia en el Art. 49 Apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes universitarios/as.

ARTÍCULO 4º: El Dr. Vidal deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.